



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

04 DE DICIEMBRE DE 2023

Que, dentro del Manual de contratación aprobado por Consejo Directivo, se Autoriza al Rector para que sea él quien determine la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo.

Que en virtud de lo establecido en el acta de Consejo Directivo número 08 de fecha 20 de Noviembre en cumplimiento de los preceptos Constitucionales y legales, se autorizó al Rector para adelantar la invitación a participar en la convocatoria de arriendo del espacio donde actualmente funciona la cafetería.

Que, dentro del proceso se nombrado como supervisor del proceso a: CLAUDIA CECILIA PORTILLA FERNÁNDEZ

Que, se publicó la Invitación para presentar propuestas para la Convocatoria: Concesión En Arriendo de Cafetería Escolar Vigencia 2024

Que, dentro del término establecido para la presentación de ofertas, Presentaron Propuesta:

PROPONENTE 1: Nancy Monsalve Vásquez identificada con cedula de ciudadanía No 63.334.769 de Bucaramanga

PROPONENTE 2: Martha Rincón Castillo identificada con cedula de ciudadanía No 37.546.848 de Bucaramanga

PROPONENTE 3: Claudia Patricia Benitez Jaimes identificada con cedula de ciudadanía No 63.507.964 de Bucaramanga

Que se procede por parte del Representante Legal y el Supervisor con concepto previo de las coordinadoras de la jornada de la mañana, se hace la revisión y evaluación de las propuestas, así:

1. REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS SOPORTES DE PROPUESTAS	PROPONENTE No 1			PROPONENTE No 2			PROPONENTE No 3		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta, indicando que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades y en conflicto de intereses debidamente firmada.	X			X			X		
Se debe expresar el valor que se oferta para el canon de arrendamiento el cual nunca podrá ser inferior al valor señalado en esta invitación, ni podrá ser parcial.	X			X			X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X			X			X		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente.	X			X			X		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Vigente	X			X			X		
Copia del Certificado policial vigente.	X			X			X		
Certificado de medidas correctivas vigente	X			X			X		



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA
 DANE 168001001408 NIT :804.011.722-3 Resolución Reconocimiento Oficial de
 Educación Formal SEB N° 1699 del 25/11/2008

Código: 1210.03.05

Versión: 0.1

Fecha: 13.01.11

Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X			X			X	
Libreta militar si es hombre menor de 50 años.			X			X		X
Acreditar afiliación a seguridad social en salud y pensión vigente	X			X			X	
Certificado de la Cámara de Comercio en donde aparezca como actividad el servicio de papelería.	X			X			X	
Certificación expedida por la Secretaría de Salud Municipal sobre la manipulación de alimentos.	X			X			X	
Acreditar experiencia en servicio de cafetería	X			X			X	
Paz y Salvo con la entidad en caso de ser contratista anterior o vigente con la misma	X			X			X	
Formato de bienes y rentas debidamente diligenciado y firmado	X				X		X	
Indicar el equipamiento con el cual realizará la prestación del servicio de cafetería.	X			X			X	
Presentación para la vigencia 2024 de lista de precios al consumidor, la cual no podrá ser alterada.	X			X			X	
Presentar combos económicos que respeten el estilo de vida saludable, exigencia legal, que deberá exponerse en capítulo separado de la propuesta	X			X			X	
Póliza de cumplimiento por arrendamiento a favor de la entidad por el valor de tres (3) veces del canon mensual.								

2. REVISIÓN PROPUESTA ECONOMICA

VALOR DE LA PROPUESTA	PROPONENTE No 1	PROPONENTE No 2	PROPONENTE No 3
		\$ 2.300.000	\$ 3.000.000

3. REVISIÓN CRITERIOS PONDERABLES

Se realizará la ponderación teniendo en cuenta:

No	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
1.	Valor Económico de la propuesta	35 puntos
2.	Forma de pago	10 puntos
3.	Experiencia en el manejo papelería	20 puntos
4.	Variedad y calidad de productos	30 puntos
5.	Valores agregados	5 puntos
TOTAL		100 Puntos



PROPONENTE 1:

1. Nancy Monsalve Vásquez identificada con cedula de ciudadanía No 63.334.769 de Bucaramanga, obrando como proponente

No	CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1.	Valor Económico de la propuesta	20	El proponente presenta la documentación conforme a lo señalado en la invitación
2.	Forma de pago	8	El proponente presenta la documentación conforme a lo señalado en la invitación
3.	Experiencia en el manejo papelería	19	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
4.	Variedad y calidad de productos	30	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
5.	Valores agregados	5	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
TOTAL			82 puntos

PROPONENTE 2:

1. Martha Rincón Castillo identificada con cedula de ciudadanía No 37.546.848 de Bucaramanga

No	CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1.	Valor Económico de la propuesta	33	El proponente presenta la documentación conforme a lo señalado en la invitación
2.	Forma de pago	9	El proponente presenta la documentación conforme a lo señalado en la invitación
3.	Experiencia en el manejo papelería	19	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
4.	Variedad y calidad de productos	25	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
5.	Valores agregados	5	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
TOTAL			91 puntos



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA
DANE 168001001408 NIT :804.011.722-3 Resolución Reconocimiento Oficial de
Educación Formal SEB N° 1699 del 25/11/2008

Código: 1210.03.05

Versión: 0.1

Fecha: 13.01.11

PROPONENTE 3:

1. Claudia Patricia Benitez Jaimes identificada con cedula de ciudadanía No 63.507.964 de Bucaramanga

No	CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1.	Valor Económico de la propuesta	35	El proponente presenta la documentación conforme a lo señalado en la invitación
2.	Forma de pago	10	El proponente presenta la documentación conforme a lo señalado en la invitación
3.	Experiencia en el manejo papelería	20	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
4.	Variedad y calidad de productos	30	El proponente anexa soportes conforme a lo señalado en la invitación
5.	Valores agregados	5	El proponente documentos soportes conforme a lo señalado en la invitación
TOTAL			100 puntos

CONCLUSIÓN GENERAL

1. El proponente Nancy Monsalve Vásquez identificada con cedula de ciudadanía No 63.334.769 de Bucaramanga, tiene un puntaje parcial de ochenta y dos puntos (82).
2. El proponente Martha Rincón Castillo identificada con cedula de ciudadanía No 37.546.848 de Bucaramanga, tiene un puntaje parcial de noventa y un puntos (91).
3. El proponente Claudia Patricia Benitez Jaimes identificada con cedula de ciudadanía No 63.507.964 de Bucaramanga, tiene un puntaje parcial de cien puntos (100).

Revisadas y Evaluadas las propuestas presentadas, se concluye que las propuestas de los proponentes cumplen con las exigencias mínimas requeridas en la Invitación publica y la propuesta de la señora Claudia Patricia Benitez Jaimes obtuvo puntaje superior a las otras, la cual es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.


ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA
Rector


CLAUDIA CECILIA PORTILLA FERNÁNDEZ
Supervisor